



Sólo el esfuerzo compartido de todas/os nosotros, nos ayudará a lograr una convivencia, basada en los DDHH

Hablamos de convivencia, memoria, respeto y futuro compartido y todo ello exige de un esfuerzo plural donde personas con ideologías diversas, prioricemos la defensa de los derechos humanos. De todos los derechos para todas las personas.

No se puede alargar más situaciones injustas que nos afectan individual y colectivamente. Euskal herria ha recorrido un largo y doloroso camino marcado por décadas de confrontación, violencia y sufrimiento.

Son muchos años de una convivencia quebrada. Hoy transitamos un tiempo en el que intentamos construir una convivencia normalizada, basada en el respeto a los derechos de las personas y que se irá adaptando de acuerdo con las decisiones de la ciudadanía.

Estamos llamados todos/as a construir una sociedad nueva: más justa, más libre y profundamente humana.

Ese futuro común solo es posible desde una mirada honesta no solo del pasado, sino también del presente.

Nadie debe ser obligado a olvidar lo que ha vivido. El dolor de las víctimas merece respeto y reconocimiento sin ambigüedades.

Su sufrimiento no puede ser relativizado ni instrumentalizado políticamente por intereses espurios y su memoria debe ser parte esencial de la ética pública compartida.

Ese reconocimiento debe alcanzar a las víctimas de las diferentes violencias sufridas en nuestro País, incluyendo a quienes sufrieron torturas, persecuciones injustas o actuaciones ilegítimas que quebraron derechos humanos básicos.

Todas esas heridas, distintas en naturaleza y contexto comparten una misma razón: la vulneración de la dignidad humana.

Nos rebelamos contra quienes defienden diferentes categorías de víctimas. No hay víctimas de primera o de segunda; el respeto y el reconocimiento deben ser iguales para todos.

Nadie está legitimado para medir la intensidad del dolor de una víctima en función de quién haya causado ese dolor.

Sin embargo, por ello, el recuerdo de todas las víctimas, de los actos violentos que sufrieron, no puede convertirse, desde el rencor y el ánimo de revancha, en obstáculo para la convivencia, sino que debe ser fundamento básico de una sociedad más consciente, más fuerte y humana.

Una sociedad que aspira a ser verdaderamente democrática y madura, no puede dar la espalda a los derechos de aquellas personas que buscan rehacer sus vidas, y que hoy

MANIFIESTO

II. CONFERENCIA
18/10/2025



continúan privadas de libertad o deportadas o exiliadas, debido a la aplicación de leyes y prácticas penales y penitenciarias de carácter excepcional. Por ello exigen/exigimos que se les aplique una legislación penitenciaria ordinaria.

El respeto a sus derechos, incluido su derecho a la vuelta a la sociedad, a la resocialización, a normalizar sus vidas, en base al compromiso de no reiteración y una posición sinceramente respetuosa con las personas que sufrieron y sufren por sus hechos, es también una forma de fortalecer los valores que nos unen: la justicia y la humanidad.

El sistema penitenciario democrático de reinserción social, debe basarse en el respeto a los Derechos Humanos y en la idea de que las personas privadas de libertad, deportadas o exiliadas, deben de tener la oportunidad de reintegrarse en la sociedad, en lugar de enfocarse únicamente en el castigo.

No olvidemos que la legislación penitenciaria posibilita otras formas diferentes de cumplimiento, que la estancia en prisión.

Toda política penitenciaria debe regirse por los principios de legalidad, igualdad y dignidad humana, sin excepciones que vulneren el Estado de Derecho ni la finalidad resocializadora de la pena.

La cárcel no debe ser un lugar donde se prolonga el sufrimiento, sino un espacio donde se abren caminos para la reparación y el regreso a la vida en libertad, con responsabilidad.

Como recordaba Nelson Mandela: *la justicia no es solo castigo, sino, también, reparación y posibilidad de cambio.*

Apostar por la reintegración de quienes cumplen condena tras más de 15 años de la desaparición efectiva de ETA, es apostar por una sociedad más humana y más cohesionada.

Convivir no significa olvidar ni exigir renuncias a la verdad. Tampoco equivale a igualar todas las memorias o diluir responsabilidades. Es necesario el reconocimiento de los hechos y la asunción de la responsabilidad que a cada cual compete. En este sentido, es innegable que distintos actores, tanto personales como institucionales, cada uno al ritmo que considere adecuado o en función de sus circunstancias, van avanzando en esta dirección. Sólo desde el reconocimiento se podrá avanzar, aumentar la confianza y generar empatía.

Convivir es, sobre todo, aprender a mirarnos sin resentimientos ni ánimo de venganza. Es sostener la memoria sin convertirla en arma. Es aceptar la pluralidad de relatos sin renunciar a los valores democráticos y a la dignidad de todas las víctimas.

Esta forma de entender la convivencia facilitará intercambios más intensos de opiniones y sentimientos, en beneficio de todos.

La convivencia en Euskal Herria, no será fruto del olvido, sino de la voluntad compartida de avanzar. De construir puentes donde hubo muros; de soltar donde hubo nudos; de reconocer al otro sin dejar de ser uno mismo.

En esa tarea todos y todas, tenemos un lugar y hoy desde aquí os invitamos a participar en esta tarea, porque el futuro de nuestra sociedad no puede ser solo la ausencia de violencia, sino la presencia activa de la empatía, la justicia y la solidaridad.